



CARTA AL DIRECTOR

Formación académica en ecografía obstétrica en una red primaria de salud del norte de Perú



Academic training in obstetric ultrasound in a primary health network in northern Peru

Estimado Director:

Respecto a la capacidad de los profesionales para la indicación de las ecografías, varios estudios señalan que existe un abuso de la ecografía obstétrica, situación agravada por el saber popular, que tiene internalizada la necesidad de dicho estudio como método rutinario de control del embarazo, sobrecargando innecesariamente a los servicios de salud y exponiendo a un método de estudio aparentemente inocuo al producto de la gestación¹.

Los resultados de nuestro estudio mostraron que la formación académica en pregrado de algunos profesionales obstetras ($n = 35$), desde el segundo al cuarto año de formación (28,6%), no contaba con una asignatura específica en la temática (65,7%). En la formación de posgrado ninguno de los profesionales obstetras (77,1%) cursa estudios referentes a la temática; al evaluar la categoría en la prescripción, el 88,6% presenta una suficiente capacidad para prescribir el estudio ecográfico obstétrico, el 65,7% para interpretar los resultados y el 62,9% presenta un excelente conocimiento en ecografía obstétrica. Los estadísticos de correlación entre la formación académica y la capacidad del profesional obstetra en la prescripción, interpretación y conocimiento de la prueba ecográfica son significativos; tal es así que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la generación del conocimiento del profesional obstetra está directamente relacionada con la formación académica en pregrado y posgrado ($p = 0,005$ test Chi cuadrado; IC 95% 0,001–0,002) (tabla 1).

La capacidad del obstetra en la prescripción e interpretación es de vital importancia para determinar un diagnóstico oportuno y establecer criterios clínicos para un mejor manejo de las gestantes, sin embargo, aún no existen protocolos estandarizados en la red de atención primaria^{2,3}.

La práctica formativa en estos momentos es limitada, más aún en la realización de la ecografía. A pesar de que en los establecimientos de emplazamientos del profesional de obstetricia existe tecnología (equipos de ecografía), esta no se utiliza, dada la limitación en el manejo de la misma. Es necesario, entonces, establecer mecanismos de formación de simulación en el pregrado y el posgrado, además de mecanismos de acreditación de competencias a fin de mejorar la capacidad resolutoria en el primer nivel de atención.

Las directrices para futuras investigaciones están orientadas a establecer en la formación de pregrado y posgrado a nivel de diseño curricular programas estandarizados, bajo la metodología

Tabla 1
Formación académica en ecografía obstétrica

Variable	Categoría	n (%)
¿Usted durante la formación de pregrado recibió temas de ecografía especializada en obstetricia o similares?	Sí	5 (14,3)
	A veces	7 (20,0)
¿En cuántas asignaturas recibió el tema de ecografía obstétrica?	No	23 (65,7)
	En 1 a 2 asignaturas	12 (34,3)
¿A partir de qué ciclo de estudios recibió formación en ecografías obstétricas?	En ninguna asignatura	23 (65,7)
	Desde los primeros ciclos (I-IV)	1 (2,9)
¿Usted realiza estudios de posgrado (diplomado, segunda especialización, maestría, y/o doctorado) en ecografía obstétrica?	Desde mitad de ciclo (IV-VIII)	10 (28,6)
	No recibió capacitación	24 (68,5)
¿Estuvo conforme con su formación en ecografías obstétricas?	Culminó estudios	6 (17,2)
	Cursa estudios	2 (5,7)
¿Estuvo conforme con su formación en ecografías obstétricas?	No	27 (77,1)
	Sí	5 (14,3)
	A veces	3 (8,6)
	No	27 (77,1)
Variable	Categoría	n (%)
Prescripción en ecografía obstétrica	Deficiente	4 (11,4)
	Suficiente	31 (88,6)
	Excelente	0 (0,0)
Interpretación en ecografía obstétrica	Deficiente	12 (34,3)
	Suficiente	23 (65,7)
	Excelente	0 (0,0)
Conocimiento en ecografía obstétrica	Deficiente	1 (2,9)
	Suficiente	12 (34,2)
	Excelente	22 (62,9)

de simulación y los aprendizajes basados en problemas, además de evaluar la efectividad del intercambio de aprendizaje interprofesional en la temática, aprovechando la telemedicina como herramienta tecnológica, necesaria en un país como el Perú.

Bibliografía

- Chervenak F, Judith C. Asuntos medicolegales relacionados con la ecografía en Obstetricia y Ginecología. En: Kurjak A, Chervenak F, editores. Ecografía en

- Obstetricia y Ginecología. Volumen 1. 2.^a ed. New Deli, India: Panamericana; 2008. p. 121–2.
- 2 Leonardi M, Luketic L, Sobel ML, Toor K, D'Souza R, Murji A. Evaluation of obstetrics & gynecology ultrasound curriculum and self-reported competency of final-year Canadian residents. J Obstet Gynaecol Can [Internet] 2018;40:1580–5, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30220519>.
- 3 Lee W, Hodges AN, Williams S, Vettraino IM, McNie B. Fetal ultrasound training for obstetrics and gynecology residents. Obstet Gynecol [Internet] 2004;103:333–8, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/14754704>.

Jhon Ypanaqué Acajima*, Celene Sanjinez Farías
y Carmen Vargas Maldonado

Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Perú

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: jhon.unt@gmail.com (J. Ypanaqué Acajima).